

Establecimiento de metas de NDT y restauración de paisajes degradados en los Andes Occidentales y las zonas costeras - GCP/ECU/093/GFF

TÉRMINOS DE REFERENCIA

*“Especialista en Monitoreo de Indicadores para NDT – Facilitador Interministerial”*

Posición	Especialista en Monitoreo de Indicadores para NDT – Facilitador Interministerial (FI)
País	Ecuador
Ubicación base	Quito, con viajes a zonas de intervención
Tipo de contrato	Relación de dependencia (100% de dedicación)
Duración	45 meses
Reporta a	Coordinador Nacional del Proyecto

ANTECEDENTES:

En Ecuador, la degradación de la tierra es una problemática de larga data cuyas causas directas han sido debidamente identificadas: 1) deforestación y remoción de la cobertura vegetal natural, 2) degradación por sobrepastoreo, 3) manejo inadecuado de cultivos y pasturas, 4) sobreexplotación de vegetación para uso doméstico, 5) desarrollo urbanístico e infraestructura, 6) otras causas relacionadas con actividades mineras e industriales, causas naturales y contaminación de recursos hídricos. En este sentido, el país viene desplegando importantes esfuerzos dirigidos a abordar estas causas y los desafíos vinculados a la degradación de la tierra. Las autoridades nacionales mantienen un claro convencimiento de la importancia de enmarcar una gama de acciones y políticas que permitan el progreso hacia múltiples Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), potencien sinergias entre las convenciones, permitan reportar el avance país hacia los compromisos internacionales y apunten hacia la precisión de metas de Neutralidad de la Degradación de la Tierra (NDT).

El Ecuador, a través del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) como punto focal operativo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), priorizó la formulación de un proyecto en función de los fondos asignados por el GEF en su séptima reposición para implementar y validar el enfoque de NDT a escala nacional y subnacional en Ecuador. Para cumplir con este objetivo, el MAATE encargó a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) la implementación de esta propuesta en su calidad de agencia implementadora ante el GEF.

En este contexto, el 29 de septiembre del 2021, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO y el Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina (CONDESAN), firman el Acuerdo de Colaboración para la Ejecución del proyecto: *“Establecimiento de metas de NDT y restauración de paisajes degradados en los Andes Occidentales y las zonas costeras-GCP/ECU/093/GFF”* ; que tiene como objetivo: prevenir, reducir y revertir los procesos de degradación de la tierra (ODS 2, 13, 15) para promover el desarrollo sostenible de las comunidades rurales, asegurando la provisión de servicios ecosistémicos clave y la soberanía alimentaria, en el marco de los esfuerzos nacionales para lograr la NDT en Ecuador.

El proyecto cuenta con financiamiento del Fondo del Medio Ambiente Mundial (GEF) por 4,5 millones de dólares. La Organización ejecutora del proyecto es el CONDESAN bajo la supervisión técnica de

FAO, y del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) y del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

El proyecto busca complementar los esfuerzos nacionales para impulsar la generación de un cambio transformacional y de aprendizaje del enfoque de la NDT con el escalamiento y réplica adecuados para reducir y revertir los procesos de degradación de la tierra, promoviendo de esta manera el desarrollo sostenible de comunidades rurales, asegurando la provisión de servicios ecosistémicos y la soberanía alimentaria.

Para este fin, el proyecto ha sido organizado en cuatro componentes:

1. Fortalecimiento del ambiente habilitante para el establecimiento de metas y monitoreo de la NDT;
2. Demostración del enfoque de NDT para promover medios de vida resilientes y prácticas de manejo sostenible de tierras y manejo forestal sostenible (MST/MFS) en paisajes priorizados;
3. Promoción de mecanismos de incentivos innovadores que fomenten la adopción de prácticas de MST/MFS en paisajes agrícolas y forestales; y
4. Monitoreo del proyecto, evaluación y lecciones aprendidas.

El proyecto NDT Ecuador será implementado en tres sitios de intervención para la ejecución de acciones demostrativas a nivel subnacional:

- SIERRA NORTE, que corresponde a los bosques, páramos y tierras agropecuarias en la zona suroccidental de Imbabura y norcentral de Pichincha.
- SIERRA CENTRO, que abarca los páramos y el mosaico agropecuario en el área circundante a la Reserva de Producción Faunística Chimborazo (RPFC) y las faldas del volcán Carihuairazo en las provincias de Tungurahua, Chimborazo y Bolívar;
- COSTA, que incluye los bosques (secos y húmedos) y el mosaico agropecuario a lo largo de la cordillera costera Chongón Colonche al sur de Manabí y Santa Elena.

El proyecto generará beneficios ambientales globales, además de beneficios socio-económicos: 1) 2.000 hectáreas de bosque restaurados para mantener servicios ecosistémicos; 2) 2.000 hectáreas de áreas de páramo y ecosistemas arbustivos restaurados para mantener servicios ecosistémicos; 3) 4.750 hectáreas de paisajes bajo MST en sistemas productivos; 4) 10.000 hectáreas de bosques de alto valor conservadas; 5) la contribución del proyecto de 5'356.230 tCO<sub>2</sub>e de emisiones evitadas, 6) Integración de consideraciones de MST y NDT en políticas nacionales e instrumentos de planificación territorial subnacionales; 7) Al menos 1000 beneficiarios/as acceden a incentivos MST y mecanismos que fortalecen el MST en cadenas de valor, y al menos 480 personas con capacidades fortalecidas en NDT (desagregadas por sexo y etnia); 8) 4.750 personas (2.000 mujeres y 2.750 hombres) se han beneficiado directamente de las acciones del proyecto en los sitios de intervención.

#### OBJETIVO GENERAL DE LA POSICIÓN:

El/la Especialista en Monitoreo de Indicadores para NDT – Facilitador Interministerial (FI) cumplirá con el rol el nexo técnico del proyecto Ecuador NDT entre FAO/CONDESAN con MAATE y MAG, facilitando procesos de coordinación interinstitucional para el monitoreo de indicadores para NDT. Además, en coordinación con los ministerios, participará en espacios oficiales de coordinación intersectorial (por ejemplo, en los Grupos Nacionales de Trabajo) y brindará apoyo técnico para el

establecimiento de la línea base de NDT a escala nacional y subnacional y el posterior monitoreo de los indicadores. Complementariamente, apoyará al MAATE en la elaboración de los reportes PRAIS para la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD).

RESPONSABILIDADES DE LA POSICIÓN<sup>1</sup>:

1. Liderar y facilitar las discusiones técnicas en el marco de los Grupos Nacionales de Trabajo (GNT) para la evaluación de la línea base de indicadores de NDT a escala nacional y local (Producto 1.1.1), que incluye:
  - a. Elaborar una síntesis de conocimiento del enfoque NDT y prácticas asociadas en base a literatura e información existente.
  - b. Facilitar el proceso de definición de la metodología y protocolos de monitoreo para establecer la línea base de NDT a nivel nacional y local, en el marco de los Grupos Nacionales de Trabajo (GNT) y con la participación de técnicos de MAATE, MAG y expertos temáticos y en coordinación con la red de investigadores del Observatorio Nacional de Degradación de la Tierra (ONDT).
  - c. Coordinar el establecimiento de la línea base de NDT a nivel nacional para los indicadores principales como cambio de cobertura y uso de la tierra (CCUT), carbono orgánico del suelo (COS), y productividad, definiendo términos de referencia y realizando el seguimiento técnico y operativo a los contratistas.
  - d. Coordinar el establecimiento de la línea base de NDT a nivel subnacional en los sitios de intervención en base a indicadores proxy de servicios ecosistémicos (e.g. regulación y provisión hídrica), vinculando a investigadores vinculados a los nodos subnacionales del ONDT, definiendo términos de referencia y realizando el seguimiento técnico y operativo.
  - e. Facilitar espacios de discusión del GNT para el establecimiento y validación de metas a nivel nacional para NDT en base a la línea base de indicadores como insumo para la formulación del Plan de Acción Nacional NDT (PNA-NDT).
2. Apoyar en el diseño y establecimiento de un sistema de monitoreo de indicadores NDT a nivel nacional y subnacional, integrado a mecanismos de reporte (Producto 1.1.3), lo que involucra:
  - a. Elaborar una propuesta del proceso para el registro sistemático de la recolección continua de información.
  - b. Apoyar al Coordinador Nacional del Proyecto (CNP), en la definición de la gobernanza y de los arreglos institucionales para la implementación del sistema de monitoreo NDT.
  - c. Apoyar en la actualización de la línea base de NDT, generando el análisis de tendencias de degradación de la tierra y efectos sobre la provisión de servicios ecosistémicos claves.
  - d. Apoyar al MAATE en la generación del Reporte Nacional PRAIS para presentar a la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD).
  - e. Facilitar el establecimiento de un Observatorio Nacional de Degradación de la Tierra, que articule actividades de monitoreo con actores locales y de la academia en una red de sitios de trabajo y en articulación con los procesos nacionales llevados a cabo por el MAATE.
  - f. Participar en las reuniones del ONDT y sus nodos subnacionales, facilitando la difusión de información y conocimientos generados sobre NDT con el GNT.

<sup>1</sup> Se incluyen entre paréntesis los códigos de los productos de acuerdo al plan de trabajo del proyecto.

3. Brindar asesoría técnica durante la formulación participativa del Plan Nacional de Acción para la NDT (Producto 1.3.2), en particular sobre monitoreo de indicadores y establecimiento de metas NDT, brindando acompañamiento a las Autoridades Nacionales en el proceso de revisión técnica del documento.
4. Apoyar en el desarrollo de herramientas de fortalecimiento de capacidades para la planificación, implementación y monitoreo de las metas NDT, con enfoque de género e interculturalidad, y su aplicación por actores claves (Producto 1.2.1), en particular:
  - a. Apoyar al Coordinador Nacional del Proyecto (CNP) en el diseño e implementación de un programa de fortalecimiento de capacidades para NDT dirigido a actores involucrados en la generación de los indicadores de Cambio de Cobertura de la Tierra, Carbono Orgánico en el Suelo y Productividad de la Tierra.
  - b. Apoyar en la implementación del programa de fortalecimiento de capacidades para alcanzar NDT sobre la temática de monitoreo de indicadores NDT.
  - c. Apoyar en la identificación de plataformas existentes que articulen información relevante para NDT en sistemas de información acerca de degradación de la tierra.
  - d. Apoyar al Experto/a en Planificación Territorial y Gobernanza en la conceptualización de un sistema piloto de soporte a la toma de decisiones NDT (vinculado al ONDT).
5. Liderar el establecimiento de la línea base y el cumplimiento de metas de medio término y final del indicador GEF #6: tCO<sub>2</sub>e secuestradas o emisiones evitadas por acciones del proyecto
6. Participar en la sistematización de la estrategia de intervención del proyecto, generando lecciones aprendidas en las temáticas de prácticas MST.
7. El CNP podrá solicitar su apoyo para el desarrollo de tareas adicionales relacionadas con la implementación general del proyecto, de acuerdo con sus habilidades y experiencia.

PRODUCTOS ASOCIADO AL CARGO:
------------------------------

- Resultado 1.1:
  - o Síntesis de conocimiento del enfoque NDT y prácticas asociadas
  - o Sistema de levantamiento de información y monitoreo de NDT funcionando y generando reportes nacionales de indicadores de NDT
  - o Memorias de reuniones del GNT para: a) establecer la metodología y protocolos de monitoreo de la línea base de NDT a nivel nacional y local, b) definición de las metas NDT en base a indicadores NDT como insumo para la formulación del PNA-NDT
  - o Metodologías y protocolos para establecer la línea base y monitorear indicadores de NDT a nivel nacional y subnacional.
  - o Propuesta del proceso para el registro sistemático de la recolección continua y gestión de información para la actualización de indicadores y su reporte.
  - o Al menos 1 acuerdo de trabajo entre actores claves para la implementación del monitoreo (con arreglos operativos).
  - o Informe de análisis de tendencias de degradación de la tierra y efectos sobre la provisión de servicios ecosistémicos claves a nivel nacional y en los sitios de trabajo del proyecto NDT.
  - o Observatorio Nacional de Degradación de la Tierra (ONDT) establecido, con la participación de actores e investigadores locales en 3 nodos subnacionales y vinculado a los procesos nacionales liderados por el MAATE.

- Reporte PRAIS con indicadores NDT
- Resultado 1.2:
  - Sistema de soporte a la toma de decisiones NDT diseñado y gestionando información para el monitoreo de las metas NDT (en articulación con el ONDT)
- Resultado 4.1
  - Reporte de línea base y final del indicador GEF #6 sobre emisiones evitadas por el proyecto.
- Otros productos establecidos por el CNP en coordinación con la Subsecretaría de Cambio Climático, de acuerdo a la planificación operativa del Proyecto NDT y relacionados a las responsabilidades de el/la FI.

**PERFIL Y COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA LA POSICIÓN:**

1. Profesional con formación de tercer nivel en ciencias ambientales o geográficas.
2. Egresado o con título de cuarto nivel con especialización en monitoreo de servicios ecosistémicos, cambio climático, o manejo sostenible de la tierra.
3. Al menos 5 años en funciones similares en proyectos de cambio climático, manejo sostenible de la tierra, degradación de la tierra.
4. Experiencia en manejo y análisis de datos geoespaciales.
5. Amplio conocimiento acerca de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación.
6. Experiencia previa de trabajo en procesos de monitoreo ambiental y gestión de información geográfica y alfanumérica; idealmente con instituciones públicas a nivel nacional.
7. Capacidad demostrada para la elaboración de reportes técnicos y síntesis de resultados.
8. Destrezas para promover la articulación de actores y facilitar la coordinación técnica.
9. Conocimiento del marco conceptual NDT y metodologías para el establecimiento de indicadores NDT (COS, CCUT, productividad).
10. Disponibilidad para viajar al interior del país.
11. Manejo del idioma inglés (hablado y escrito).

**DURACIÓN:**

Las presentes funciones tienen una duración de 45 meses, con una dedicación de tiempo completo.

**SALARIO:**

Por definir en función de calificación del/la postulante.

**SUPERVISORES/AS:**

Manuel Peralvo, Coordinador del Proyecto NDT en coordinación con la Subsecretaría de Cambio Climático del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

**LUGAR DE TRABAJO:**

Quito, con períodos substanciales de tiempo en los tres sitios de implementación del proyecto.